

BALANCE PRIMER PERÍODO LEGISLATURA 2016 - 2017

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, D.C., diciembre 14 de 2016.- En atención a lo estipulado en la Constitución Nacional frente a los temas que tocan día a día a los colombianos en materia de educación, transporte, comunicaciones y servicios públicos, entre otros, la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes presenta un balance positivo al término de las sesiones ordinarias del periodo legislativo 20 de julio al 16 de diciembre de 2016.

Son 23 proyectos de ley radicados, todos de origen parlamentario, entre los cuales 9 fueron aprobados en primer debate, 1 retirado a solicitud de su autor y 13 más continúan haciendo trámite para el próximo periodo.

Es de destacar que el proyecto de ley que *“dicta normas de fomento a la ciencia, tecnología e innovación, mediante la creación de empresas de base tecnológica (SPIN-OFFS)”* ya está surtiendo su respectivo curso en el Senado de la República.

Así mismo, la iniciativa que *“reglamenta el uso de parqueaderos en el territorio nacional”* y la que *“dicta normas sobre el uso y seguridad en las playas turísticas”* fueron remitidas a la plenaria de la corporación para continuar su trámite en segundo debate.

6 son los proyectos que están pendientes para presentación de ponencia en segundo debate: el que *“establece la cátedra financiera en la educación básica y media en Colombia”*, el que *“crea medidas para la protección de los usuarios de taxis”*.

También el que le *“da una destinación específica a la maquinaria pesada incautada en actividades ilícitas”*, el que *“genera incentivos, estímulos y exenciones para promover la movilidad internacional y el retorno de estudiantes y profesionales colombianos”*, el que *“establece normas de parqueaderos para personas con problemas de discapacidad”* y el que *“fija normas ambientales y de seguridad en los vehículos que se matriculen en el país”*.

De otra parte, las iniciativas que están pendientes de rendir ponencia en primer debate en la comisión son la que *“establece mecanismos para la atención a las madres cabeza de familia víctimas del conflicto armado”*, la que *“autoriza el uso de dispositivos en el transporte público para transportar las bicicletas”*, la que *“interpreta por autoridad de la ley 1620 de 2013, se modifican algunos de sus apartes y se establece el 10 de agosto como el día nacional de la libertad para educar”*.

Igualmente la que *“regula el uso adecuado de los recursos públicos destinados a la publicidad estatal”*, la que *“regula la prestación de servicios turísticos”*, la que *“democratiza el acceso a las especialidades médicas”* y la que *“fija tarifas de los servicios públicos domiciliarios a los colegios oficiales del país”*.

Dos proyectos fueron aplazados en la última sesión de comisión: el que *“establece una tarifa diferencial para los servicios de energía en los municipios donde opere una empresa generadora de energía”*, el que *“promueve el uso del Blog crea la semana nacional de Blogger”* y la que *“establece la mediación escolar en las instituciones educativas oficiales”*.

Finalmente son tres los proyectos pendientes de designación de ponentes como el que *“obliga a la instalación de cámaras de seguridad en los vehículos taxis”*, el que *“crea el servicio privado de transporte a través de plataformas tecnológicas”* y el que *“crea esquemas de pagos en los créditos de ICETEX”*.

CONTROL POLÍTICO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS

En el ejercicio del control político y audiencias públicas hay que decir que la comisión estuvo muy presta a cumplir esta función constitucional de forma oportuna en el interés de atender las distintas inquietudes y reclamos de los ciudadanos frente a algunas falencias en materia de infraestructura y servicios públicos domiciliarios de las regionales.

Por tanto, se llevó a cabo la realización de ocho debates de control político relativos al *“Plan Decenal de Educación”*; la situación real del transporte de carga del país, el contenido y los programas y planes en la mitigación del riesgo y amenazas ante el cambio climático, la crisis financiera de los Sistemas Integrados de Transporte Público SITP.

También, fueron citados los ministros de Hacienda, Transporte, Vivienda, Educación, Cultura y el viceministro de Turismo para analizar el contenido al proyecto de *“presupuesto para la vigencia 2017”* y su incidencia en esas carteras.

Igualmente sesionó tanto en la ciudad de **Barranquilla** para escuchar y plantear soluciones a la problemática presentada por la mala prestación del servicio de energía por parte de ELECTRICARIBE en toda la Costa Caribe, como también en la ciudad de **Bucaramanga**, donde se hizo una evaluación sobre la política pública de transporte masivo en el país y las denominadas *“Vías para la Equidad”* Curos-Málaga en el Departamento de Santander.

Del mismo modo se realizaron tres audiencias públicas relativas al *“Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, su financiación y estructura apropiada para Colombia”* y la socialización de los proyectos de ley sobre *“ideología de género”* y la *“cátedra obligatoria sobre prevención y consumo de sustancias psicoactivas”*.

Además, se llevó a cabo el foro sobre el “Plan Decenal de la Educación” y la *“jornada de capacitación en materia de CONPES, regalías y acceso a los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación –CTEI-”* con la colaboración de **COLCIENCIAS**.

Finalmente, por iniciativa de representante Iván Darío Agudelo Zapata en su calidad de presidente de esta célula legislativa, fue condecorada con la orden de la democracia Simón Bolívar la científica colombiana Adriana Ocampo Uria, directora del Área de Ciencia de la NASA y la encargada de la *“Misión JUNO”* al planeta Júpiter.

Para Agudelo Zapata, *“en líneas generales, la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, que me honro en presidir cumplió los objetivos propuestos en materia de estudio y aprobación de proyectos de ley, así como con debates de control político. Esperamos en el 2017 seguir cumpliendo con nuestra labor en beneficio de todos los habitantes del territorio nacional.*

El país puede estar tranquilo del trabajo que nos fue encomendado y, al finalizar la legislatura, brindar unos resultados positivos de la labor, que contribuyan a un mejor país en momentos que Colombia hace tránsito a una paz duradera y estable. Todos debemos aportar al posconflicto”.